

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

“El Libro Azul es un libro de mandatos y de profecías, la raíz primigenia del proyecto Bolivariano que está en desarrollo en Venezuela. Todo Patriota Venezolano debe conocer este libro, aquí está proyectado el futuro del siglo XXI”

El Libro Azul del comandante Hugo Chávez “marca el nacimiento del poderoso movimiento de la patria que hoy sigue su rumbo, del poderoso Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 y del proyecto Nacional Simón Bolívar”

Nicolás Maduro
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
24 de octubre de 2013

Pensamientos

“¿Dónde iremos a buscar modelos? La América española es original. Originales han de ser sus instituciones y su gobierno. Y originales, los medios de fundar unas y otro. O inventamos o erramos”.

“La América no debe imitar servilmente, sino ser original”.

Rodríguez, Simón

“Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que usted me señaló”.

Bolívar, Simón
Pativilca, 19 de enero de 1824
Al Señor Simón Rodríguez

“La causa que sostenemos, que no es otra que la verdadera causa de los pueblos, la República genuina, la Federación, vuestro heroísmo, debe ser premiada con el triunfo de los principios y el derrocamiento consiguiente de la tiranía. ¡Viva la Federación! ¡Viva la verdadera República! ¡Viva y para siempre, la memoria de los patriotas de nuestra independencia, de los hombres del 5 de julio de 1811, los que en el Acta gloriosa dijeron a los pueblos: Federación! Que se cumpla, pues, después de tantos años”.

Zamora, Ezequiel
23 de febrero de 1859

Preliminar

Vivimos, efectivamente, una era donde las ideologías parecieran extinguirse. El “fin de las ideologías”, así la han llamado no pocos estudiosos de la época.

El fenómeno adquiere mayores proporciones en América, particularmente en Venezuela, donde la gran mayoría de los partidos políticos, surgidos paralelamente al proceso de industrialización, derivaron en organizaciones de corte populista, totalmente vacías de contenido ideológico.

Por otra parte, se ha dado persistentemente la tendencia, en nuestros pensadores contemporáneos, de buscar modelos en otras latitudes para importarlos y tratar de implantarlos en nuestras sociedades.

Mientras tanto, nuestros pueblos se han ido alejando cada vez más de sus raíces históricas, allí donde seguramente se encuentran las claves para descifrar el terrible enigma que nos mantiene en un ir y venir por el abismo de la historia, ya a las puertas del siglo XXI.

Las ideologías son ayudas de navegación para surcar los tiempos y los espacios, dándole rumbos precisos a las sociedades y a las naciones.

Y es, precisamente, en este marco desideologizado y con el propósito de hallar recursos válidos para que nuestro pueblo avance por el mapa intrincado y complejo del futuro que nos hemos atrevido a invocar un modelo ideológico autóctono y enraizado en lo más profundo de nuestro origen y en el subconsciente histórico del ser nacional.

En la médula del pensamiento de don Simón Rodríguez se encuentra la simiente de un proyecto de sociedad basado en la educación popular y en la creatividad. Simón Rodríguez concibe la idea concreta de la República y talla las formas del Estado Nacional y las líneas geohistóricas de su proyección en el tiempo.

El Árbol de las Tres Raíces

¿Cuál es la razón por la que estamos aquí y ahora anunciando y promoviendo cambios profundos al comenzar la última década de este siglo “perdido”?

Pudieran enunciarse infinidad de causas, pequeñas y grandes, pasadas y presentes, estructurales y coyunturales, para exponer a los hombres de esta hora tal razón. Sin embargo, todas las que aquí pudieran señalarse serían tributarias de una misma corriente, cuyo cauce viene de muy lejos y cuyo lecho aparece y desaparece de manera intermitente en los recovecos y vueltas, casi siempre oscuros, de la historia patria.

Existe entonces, compatriotas, una sola y poderosa razón: es el proyecto de Simón Rodríguez, El Maestro; Simón Bolívar, El Líder; y Ezequiel Zamora, El General del Pueblo Soberano; referencia verdaderamente válida y pertinente con el carácter socio-histórico del ser venezolano, que clama nuevamente por el espacio para sembrarse en el alma nacional y conducir su marcha hacia la vigésima primera centuria.

El clamor se hace indetenible por los caminos de Venezuela. Se acerca, se hace torrente y se confunde en el estremecimiento del pueblo venezolano.

Este proyecto ha renacido de entre los escombros y se levanta ahora, a finales del siglo XX, apoyado en un modelo teórico-político que condensa los elementos conceptuales determinantes del pensamiento de aquellos tres preclaros venezolanos, el cual se conocerá en adelante como Sistema EBR, el Árbol de las Tres Raíces: la E, de Ezequiel Zamora; la B, de Bolívar y la R, de Robinson. Tal proyecto, siempre derrotado hasta ahora, tiene un encuentro pendiente con la victoria.

Nosotros, simplemente, vamos a provocar dicho encuentro inevitable.

El Sistema EBR

Primera Raíz: Raíz Robinsoniana

“La historia de América Latina lo dejó de lado. Deese exilio, olvidado, de intención o desacierto en las perspectivas, traemos a es te Simón Rodríguez, al que la historia sólo consiente en legitimar como preceptor de Simón Bolívar.

“Se nos viene en indumentaria de transeúnte de variados mundos, viejo observador de las revoluciones del siglo. Se nos viene con sus trazas de inadaptado y diferente, lúcido y estrafalario, filósofo, preavisado y avisador, reiterador de preguntas completas: inventor discrepante y planificador para pasado mañana trabaja su proyecto para la fundación de patrias criollas, acompañándolas de reflexiones al día, para el día siguiente. Es el futuro el que carga en sus hombros de solitario impaciente”.

“Su vida es andariega, gozosa, controversial, excedida en gastos de energía. Sabe bien reír. Sabe hacerse pretextos a la risa. Sabe correrse a la burla. Su alegría no es ocasional. Era su método de vivir y enseñar”.

(Dardo Cuneo)

En la historia de la filosofía política venezolana existe un modelo teórico primigenio, al cual vamos a llamar en adelante “robinsoniano”, por haber emergido del pensamiento y de la praxis de aquel compatriota que cambió su nombre original de Simón Rodríguez por el de Samuel Robinson.

El Modelo Robinsoniano fue construido en un lapso de poco más de medio siglo, desde la época de las mocedades de Robinson, maestro de los niños caraqueños “cuando escribe en 1794 sus reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras de Caracas y los medios para lograr su transformación en “un nuevo establecimiento, hasta su propia ancianidad, cuando, en 1851, publica sus *Consejos de Amigo*, dados al Colegio de Lacatunga”.

El modelo se fundamenta en un sistema de ideas que puede ser perfectamente enmarcado dentro de una profunda disyuntiva existencial, en la cual se deslinda claramente una dicotomía en movimiento arrollador: “inventamos o erramos”.

Como todo sistema ideológico, el modelo está integrado por un conjunto de elementos conceptuales fuertemente interconectados entre sí, los cuales constituyen la estructura sistemática robinsoniana.

El estudio del modelo, desde su génesis hasta su desarrollo, demuestra que tal estructura permanece inalterable y obedece a la misma disyuntiva de inventar nuevas instituciones para las nacientes repúblicas latinoamericanas o de errar el camino cayendo en el simplismo de copiar modelos de otros tiempos, otras actitudes, otros hombres. Es decir, si no inventamos, caemos fatalmente en el error.

En *Sociedades Americanas* (1842), Simón Rodríguez se encarga de delinear la disyuntiva:

“¿Dónde iremos a buscar modelos? La América española es original. Originales han de ser sus instituciones y su gobierno. Y originales, los medios de fundar uno y otro. O inventamos o erramos”.

Es en este modelo donde se inserta la raíz más profunda del Sistema EBR, precisamente, en la R de la raíz robinsoniana.

Segunda Raíz: Raíz Bolivariana

“Así está Bolívar en el cielo de América, sentado aún en la roca de crear, con el inca al lado y el haz de banderas a los pies. Así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy; porque Bolívar tiene que hacer en América todavía”.

(José Martí)

El Modelo Robinsoniano trasciende, sin embargo, el personaje, el maestro, para generar y servir de base a otro de mayores dimensiones, no en lo filosófico, sino en su proyección histórica y geográfica: El Modelo Bolivariano. Éste se impulsa sobre aquél y se siembra en un extenso territorio con la misma semilla dicotómica: inventar una nueva sociedad en la América Española o errar, tratando de copiar viejos modelos, impertinentes a nuestro escenario.

Los elementos conceptuales que forman el Modelo Bolivariano son más complicados, pero, no por ello es imposible identificar una estructura perfectamente homóloga con el modelo robinsoniano. Ambos son producto de una época y resultan de un proceso de observación y praxis sobre una misma situación fenoménica.

Simón Bolívar, “El Líder”, escribe su doctrina en la dicotomía robinsoniana de manera reiterativa, desde sus primeros discursos en 1811, cuando señala: “Que los grandes proyectos deben prepararse con calma.

¿Trescientos años de calma no bastan? Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad americana. Vacilar es perdersenos”.

En su *Discurso ante el Congreso de Angostura*, el 15 de febrero de 1819, señala: “Tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y América, que una emanación de la Europa”.

Más adelante continúa delineando el elemento central de la estructura conceptual del modelo:

“Nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso se derribe, caiga y, apartando hasta sus ruinas, elevemos el templo a la justicia y, bajo los auspicios de su santa inspiración, dictemos un Código de leyes venezolanas”.

Ésta es la segunda raíz, por cuyo ápice libertario se alimenta de los siglos el Sistema EBR: la B de la vertiente bolivariana.

Tercera Raíz: Raíz Zamorana

“¡Oigan todos! ¡Alcen en alto las banderas! ¡Que redoble un tambor y traigan por las bridas un potro de pólvora y tormenta porque Ezequiel Zamora ya despierta! ¡Y que venga el coro de los vientos! ¡Y el de la madrugada enrojecida!

¡Porque ya Ezequiel Zamora va con el pueblo y hay una tempestad por los caminos!”

(César Rengifo)

Es el modelo que completa la trilogía ideológica del proyecto político que ahora resurge de las entrañas de la historia patria. Está conformado por una síntesis filosófica orientadora, aquélla que estremeció a la oligarquía conservadora, cuando Ezequiel Zamora, “El General del Pueblo Soberano”, lanzó sus tremendas consignas federales:

“Tierras y hombres libres”
“Elección popular”
“Horror a la oligarquía”

He aquí la tercera vertiente ideológica que nutre nuestro proyecto político: La Raíz Zamorana, ubicada en un tiempo histórico más cercano al presente e incorporada simbólicamente al componente sistemático, con la E de aquel nombre terrible: Ezequiel.

La inspiración del general Zamora viene de las mismas raíces: robinsoniana y bolivariana. Su discurso lleva el mismo sello de la gran disyuntiva existencial. Inventó los mecanismos de la insurrección campesina de 1846, para errar y volver a inventar la forma de conducir la Revolución de 1858.

En 1846 *invita* a sus contemporáneos a:

Seguir adelante con una imperiosa necesidad, para quitarnos el yugo de la oprobiosa oligarquía y para que opóngase quien se opusiere, y cueste lo que costare, lleguemos por fin a conseguir las grandes conquistas que fueron el lema de la independencia:

Inventó, Zamora, el Estado Federal de Barinas, lanzando, el 21 de mayo de 1859, una proclama incendiaria:

Sobre las ruinas de la dictadura que el 5 de marzo próximo pasado

nos impulsó Julián Castro, con la envejecida oligarquía, levantaréis el Gobierno Federal que asegura para siempre la libertad, la igualdad y la fraternidad, dogma de la República genuina.

Los elementos conceptuales del modelo ideológico zamorano guardan estrecha relación con la invención robinsoniana y la grandeza de visión geopolítica del modelo bolivariano. Dichos elementos se reflejan en la gran cantidad de documentos producidos por el General del Pueblo Soberano. Veamos como muestra la *Protesta a los ciudadanos cónsules extranjeros residentes en Puerto Nutrias*, el 9 de junio de 1859:

La provincia de Barinas, haciendo uso de su soberanía radical, se ha separado del gobierno central y ha constituido su Estado Federal para gobernarse a sí misma por sus leyes propias, mientras se reúne la convención popular de las provincias unidas de Venezuela. El Estado de Barinas no puede dejar de ser reconocido como miembro de la sociedad de las naciones, pues se gobierna por leyes positivas emanadas de él mismo y ha establecido las autoridades que dirigen a sus miembros y los representan.

Continúa inventando al ordenar la aplicación de medidas destinadas a favorecer las mayorías necesitadas:

1. Cinco leguas de tierra a la redonda y por los cuatro puntos cardinales para uso común de cada pueblo, villa o caserío.
2. Eliminación del sistema de cobro de arriendo por el uso de la tierra para fines agrícolas o pecuarios.
3. Fijar los jornales de los peones de acuerdo con las labores.
4. Que los amos de hatos empotreran diez vacas paridas de modo permanente en las tierras del común para suministrar diariamente, y de modo gratuito, una botella de leche a los hogares pobres.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar

El proyecto está concebido como una serie encadenada de situaciones dentro de un proceso evolutivo de signo profundamente transformador.

Llamemos situación inicial a la terrible realidad en la cual ha caído la Nación venezolana actual, marcada por una crisis histórica sin precedentes, generalizada en todos los componentes estructurales:

Sub-estructura económico-social.
Sub-estructura político-jurídica.
Sub-estructura ideológica.

Esta crisis estructural se refleja a diario en todos los órdenes del nivel fenoménico de la situación: en lo social, económico, político, militar, religioso, moral, ambiental, tecnológico, etc.

La estrategia de transformación del proyecto debe, por tanto, abarcar tanto el nivel fenoménico como el genosituacional, enfrentando todos los componentes de la situación, vistos de manera integral.

Llamemos ahora objetivo estratégico a la situación futura de la realidad nacional, a la que se llegará como resultado del proceso histórico, de transformación global, donde las formas estructurales serán totalmente distintas a las imperantes en la situación inicial. El objetivo estratégico es la aspiración concebible, alcanzable dentro de un horizonte temporal definido.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar propone la fijación de un horizonte de tiempo máximo de veinte años, a partir del comienzo de las acciones transformadoras de la situación inicial, para que los actores y las acciones se ubiquen en el objetivo estratégico.

Sin embargo, el proyecto admite la existencia de una región posible que trasciende el horizonte máximo definido, es decir, ubicada más allá del objetivo estratégico y que constituye la “razón total” del proceso. Llamaremos a esta región-escenario la utopía concreta robinsoniana.

“Utopía concreta” porque es la parte del sueño que puede ser traída a la realidad, alcanzable a la vista de las leyes de transformación situacional.

Y “robinsoniana” porque ya era vislumbrada por el maestro Simón Rodríguez en sus escritos de mediados del siglo pasado: “No es sueño ni delirio, sino filosofía, ni el lugar donde esto se haga será imaginario, como el que se figuró Tomás Moro; su utopía será, en realidad, la América” (1).

La Utopía Concreta Robinsoniana

El hombre, ese ser de nervio, sangre y razón, debe trascender los límites de sus propias miserias individuales y ubicarse en el ámbito fértil de las relaciones sociales solidarias y con profundas dosis de racionalidad, tal como lo señalaba el maestro Simón Rodríguez en *Sociedades Americanas* (1842), consecuente con el pensamiento más avanzado de su tiempo, y aún vigente entre nosotros:

Las sociedades tienden a un modo de existir muy diferente al que han tenido y del que se pretende que tengan. Los hombres de estos últimos tiempos quieren gobernarse por la razón que es la autoridad de la naturaleza. Razón es figura abstracta de pensar. (2)

El maestro define en sus profundas cavilaciones “el fin de sociedad”, con una visión teológica profundamente humanista: “Los hombres no están en sociedad para decirse que tienen necesidades, ni para aconsejarse cómo remediarlas, ni para exhortarse a tener paciencia sino para consultarse sobre los medios de satisfacer sus deseos porque no satisfacerlos es padecer”.

Allí están las líneas fundamentales de la utopía concreta robinsoniana, en el marco de un tipo de sociedad solidaria donde el ser humano sea el elemento fundamental con la trascendencia social ya señalada.

Profundizando en el pensamiento del maestro, intentamos señalar un nivel más allá del objetivo estratégico del Proyecto Nacional Simón Bolívar, un nivel donde se encuentra la razón de ser del proceso: un estadio superior de sociedad donde los seres humanos puedan “consultarse sobre los medios de satisfacer sus deseos” y evitar el padecimiento individual y social. Tal situación no puede imaginarse fuera del ámbito de una sociedad profundamente democrática y solidaria.

Enfoquemos con mayor precisión los conceptos del maestro para definir con la máxima claridad posible la utopía concreta robinsoniana:

a) La idea de consultarse es completamente democrática, con una concepción profundamente participativa del término:

Para tratar de su bienestar, no deben perder consultores, ni

(1). Rodríguez, Simón, *Sociedades Americanas*.

(2). Rodríguez, Simón, *Inventamos o erramos*, p. 128-129.

medios de consultar, cada hombre excluido del consejo es un voto de menos i un perjuicio, porque hai que pensar en él para que no efenda, y por él cuando lo necesitan (3).

b) El fin supremo de la sociedad es “satisfacer los deseos” de los hombres pero con el condicionante de la consulta previa y general sobre los medios de lograr tal fin. Profundizando en el concepto, tenemos que la acción de satisfacer implica “pagar enteramente lo que debe ser” y el deseo viene dado por un movimiento enérgico de la voluntad hacia el conocimiento, posesión o disfrute de una cosa”. Y la voluntad radica en “la potencia del alma, que mueve a hacer o no hacer una cosa”⁴.

Es decir, la sociedad existe para abrir a los hombres el cauce hacia la liberación de sus fuerzas internas, de manera tal que salga de lo meramente individual, para potenciar su capacidad de pensar, de inventar y de crear sus propios modos de existir, en interacción constante y solidaria con sus semejantes.

El desarrollo de su capacidad creadora le permitirá, en ese estadio futuro de sociedad, comprenderse a sí mismo y dinamizar su propia cultura, con lo cual se asienta en los terrenos de la racionalidad, en la búsqueda del fin existencial.

La utopía concreta robinsoniana constituye el escenario más alejado, en la perspectiva de la trayectoria estratégica de transformación. Por tal razón, sus contornos, sus componentes situacionales apenas pueden ser vislumbrados, alargando la proyección más allá del horizonte.

A medida que el proyecto avance hacia la situación-objetivo y los planes se vayan transformando en historia, la utopía concreta podrá ser definida con claridad creciente, producto de la visión de los actores y la eficacia de las acciones.

En la actual situación, la utopía concreta robinsoniana permite a los venezolanos tomar el azimut histórico, definir el rumbo y comenzar la larga jornada que le corresponderá conducir hacia destinos superiores.

La Situación-objetivo

El modelo de sociedad “original” y el modo de vida “solidario”.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar visualiza la situación-objetivo en un horizonte máximo de veinte años, partiendo de la situación a largo plazo, la cual lleva implícita la estrategia micropolítica de transformación.

La situación-objetivo constituye al mismo tiempo una realidad global, un escenario integral: el modelo de sociedad original y el modo de vida solidario, hacia los cuales se orientará el esfuerzo nacional. “Original” fue el término utilizado por el maestro Simón Rodríguez para definir el modelo de sociedad que debe perseguir la América latina: “¿Dónde iremos a buscar modelos? La América española es original. Original han de ser sus instituciones y su gobierno. Y originales, los medios de fundar unas y otro. O inventamos o erramos”. (5)

Y, solidario porque de esa manera conceptualizaba, El Maestro, el modo de vida a llevar por los hombres en sociedad. Veamos la exacti-

tud de su proyecto: “no es hacer cada uno su negocio, i pierda el que no esté alerta, sino pensar cada uno en todos, para que todos piensen en él. Los hombres no están en el mundo para entredestruirse, sino para ayudarse”. (6)

El Modo de Vida Solidario

“Modo de vida son las tendencias sociales profundas y persistentes que permiten clasificar los hechos cotidianos y darles un sentido”. (7)

“Estudiar el modo de vida significa hacer mención a la sociología de la familia, de la educación del consumo del tiempo libre, de la cultura y del trabajo”. (8)

Y también:

“El modo de vida es en suma la sociedad tal como ella es vivida concretamente”. (9)

La definición de modo de vida es una tarea sumamente compleja. El Proyecto Nacional Simón Bolívar enfrenta la propuesta en un nivel de alta generalización, con la intención de abrir el compás para la participación de la sociedad civil venezolana en el difícil proceso de la definición y construcción del modo de vida solidario.

El modo de vida solidario es el producto social resultante del modelo de sociedad original, y en su construcción deben enfocarse tres amplios campos de condiciones determinantes:

- 1. Determinaciones económicas (condiciones de vida y de trabajo).
- 2. Determinaciones ideológicas (sistema de normas socioculturales).
- 3. Determinaciones políticas (sistema de decisión económico-político). (10)

El Modelo de Sociedad Original

La estructura del modelo es determinada por los elementos situacionales y la interacción entre ellos.

Los elementos situacionales de carácter estratégico que interactúan para definir el modelo de sociedad dentro de una concepción global, son los siguientes:

- A) EL SISTEMA SOCIAL.
- B) LA CULTURA.
- C) LOS FACTORES INDIVIDUALES.

El sistema social, si bien lleva una alta carga determinante para el modelo de sociedad, no abarca todo su espectro. Básicamente, está conformado por la estructura económico-social y la estructura

(3). Transcripción textual del escrito de Simón Rodríguez

(4). Ibidem, p. 130.

(5). Rodríguez, Simón, Luces y Virtudes Sociales.

(6). Rodríguez, Simón, Ob. Cit, p. 132.

(7). Naumont, H.

(8). Duplex, Marc Maurice y Dolomenie, y Pichón P.

(9). Duplex, Marc Maurice y Dolomenie, y Pichón P.

(10). Hemos tomado como basamento teórico los planteamientos de E. Maurice, D. Delomenie, Picón, en: Trabajo, Modo de vida, citado por Víctor Córdova, en: El Modo de Vida, p. 17.

político-jurídica.

Más allá del sistema social, existe la cultura como elemento estratégico del modelo de sociedad, entendida dentro de un nivel de conceptualización sumamente dinámico, que trasciende la mera noción patrimonial inventiva y cognitiva, hasta abarcar la estructura ideológica del cuerpo social.

Y en un panorama más amplio y profundo, todavía, el Proyecto Nacional Simón Bolívar asigna a la cultura un rol eminentemente transformador y revolucionario, a través de la promoción y libre desarrollo de la creatividad, recogida de la dicotomía existencial robinsoniana: “Inventamos o erramos”.

El individuo concreto es resultado de la interacción con los dos componentes situacionales señalados, proceso en el cual la estructura social determina en alto grado los caracteres individuales.

El individuo como actor social ejerce, sin embargo, influencia de significación variable sobre el sistema social. El modelo de sociedad original debe potenciar la capacidad y su relativa autonomía creadora dentro de la situación.

Dentro del marco teórico anterior, el Proyecto Nacional Simón Bolívar aborda el modelo de sociedad original, con un enfoque de globalidad definido por la interacción del sistema social de la cultura y los factores individuales, visualizando en perspectiva la situación-objetivo del proceso de transformación a un nivel principista, en el cual serán definidos los criterios generales que conforman cada elemento estratégico del modelo, es decir, el sistema social, la cultura y los factores individuales.

El Sistema Social

La estructura político-jurídica

Todas las fuerzas contenidas y actuantes en la sociedad conforman el poder social. Ahora bien, el Poder Social se transforma, a través de la Constitución, en Poder Estatal. Por tanto, la Constitución ocupa rango de primer orden en los elementos estructurales, político-jurídicos de un Estado concreto.

La Constitución Nacional del modelo de sociedad original debe ser pertinente y perfectamente compatible con los demás componentes de la estructura estatal y social, especialmente en el orden económico, social, cultural y geopolítico.

Ello sólo podrá lograrse a partir de una Asamblea Nacional Constituyente de carácter plenipotenciario, la cual debe elaborar la *Carta Magna* en la situación de provisionalidad, en el marco de una profunda participación de la sociedad civil, a través de diversos mecanismos de democracia directa.

1. El Estado:

“El Estado Federal responde a varias necesidades”:

“En primer lugar, hace posible la organización política, racional de grandes espacios bajo el supuesto de relaciones de paridad entre las partes componentes”.

“Puede responder también a un principio de organización estatal que tenga como objeto la máxima autonomía de las unidades componentes, sea ello por motivos de índole técnica (mejor funcionamiento de la organización), sea por motivos de índole axiológica, como el reconocimiento y el respeto a entidades de ámbito local, y como una vía para la realización del ideal de la libertad, que del plano de la persona individual, se traslada ahora a personalidades colectivas, aunque no constituyan naciones culturales”. (11)

Las necesidades geopolíticas internas de la Venezuela del siglo

XX requieren de una equilibrada y policéntrica arquitectura de poder. El Estado funciona como una “unidad de poder”. Unidad que no debe ser confundida con la concentración. Y “poder” que necesita ser desempeñado, ejercido de manera armónica y bien distribuida en todo el territorio nacional.

El Estado Federal, que así se constituya, recibirá el nombre de Estado Federal Zamorano, en homenaje al General del Pueblo Soberano, Ezequiel Zamora, cuyo proyecto de Federación fue tergiversado por quienes traicionaron los postulados de la Revolución Federal.

El Estado Federal Zamorano tendrá la siguiente estructura jurídica:

1. La Constitución Nacional, soberana por sí sola y norma fundamental de las constituciones de los estados miembros.
2. Las normas jurídicas de alcance y competencia federal.
3. Las constituciones de los estados que integran la Federación, limitadas y enmarcadas por la Constitución Nacional.

La unidad total, independiente y soberana de la Nación, residirá en la síntesis dialéctica de los ámbitos nacional y estatal. Es decir, el todo trasciende la simple sumatoria de las partes.

2. Los Poderes del Estado

“El peor enemigo de la libertad, dice Montesquieu, es el poder, ya que es una experiencia eterna que el hombre que tiene poder tiende a su abuso; mas, como el poder es necesario, sólo existe un medio para garantizar la libertad, a saber: encontrar una disposición de cosas en las que el poder detenga al poder, y ello sólo puede lograrse según su división”. (12)

La división de poderes del Estado se encuentra dentro de un proceso de racionalización de doble vertiente:

- a) La racionalidad técnica, la cual provee a los componentes y las acciones del Estado, un alto nivel de coordinación y eficacia operacional.
- b) La racionalidad axiológica, es decir, la búsqueda consciente de un coherente sistema de valores.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar recoge la doctrina de división de los poderes del concepto bolivariano del Estado y la sociedad:

“Y entonces habrá un equilibrio y no habrá el choque que embaraза la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar, la sociedad”. (13)

En efecto, la armoniosa división de los poderes es un medio imprescindible para garantizar la “suprema libertad social”.

La raíz bolivariana del proyecto hace renacer la estructura propuesta por el Libertador, en Angostura (1819); y en Bolivia (1826).

De tal manera que el Estado Federal Zamorano estará constituido por cinco poderes públicos:

1. Poder Ejecutivo
2. Poder Legislativo
3. Poder Judicial
4. Poder Electoral
5. Poder Moral.

La definición de las estructuras y atribuciones de cada uno de los poderes será producto de las deliberaciones que conducirá, a tono con la Nación, la Asamblea Nacional Constituyente durante la

etapa de transición.

El Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 propone, para abrir la discusión histórica, algunos elementos que pudieran conformar líneas o marcos generales definitorios de los poderes Electoral y Moral, extraídos del concepto bolivariano del Estado.

El Poder Electoral

“El [*Poder*] Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los Colegios Electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud que esta representación participará de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estados Federados. De este modo, se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el Ejecutivo y el gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad y nuevos títulos, para que sobresalga entre los más democráticos”. (14)

El Poder Electoral del Estado Federal será el componente político-jurídico que permita a los ciudadanos ser auténticos depositarios de la soberanía, cuyo ejercicio estará realmente, entonces, en manos del pueblo.

El Poder Electoral se extenderá por todo el sistema socio-político de la Nación, estableciendo los cauces para una verdadera distribución policéntrica del poder, desplazando fuerzas hacia la periferia e incrementando la capacidad de decisión y la autonomía en las comunidades y en los municipios.

El Poder Electoral será ejercido por los ciudadanos de manera directa a través de las asambleas electorales, en las cuales participarán libremente todos los venezolanos en edad electoral (electores).

La Asamblea Electoral Municipal elegirá los miembros del Consejo Electoral del municipio, en número proporcional a la población del mismo.

Los consejos electorales de cada municipio se congregarán para conformar El Consejo Electoral del Estado.

El Consejo Electoral de cada Estado elegirá a sus representantes al Consejo Federal Electoral, organismo que tendrá competencia a nivel nacional.

Los ciudadanos que integren los diferentes consejos electorales serán total y absolutamente independientes de los partidos políticos.

Los consejos electorales tendrán toda la responsabilidad inherente a los procesos eleccionarios, tanto a nivel local, como estatal y nacional. Al mismo tiempo, fiscalizarán permanentemente el desempeño de los funcionarios electos por el pueblo y podrán iniciar, promover y decidir consultas populares directas (referendums, plebiscitos, etc.) para revocar o aprobar cargos y/o actos públicos locales y/o nacionales, según su jurisdicción.

El Poder Electoral permitirá a todos los electores venezolanos escoger los funcionarios públicos de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y moral, desde el ámbito local hasta el nacional.

Esta escogencia debe ser uninominal, universal, directa y secreta.

El Poder Moral

“Constituyamos este aeropago para que valga sobre la educación de los niños, sobre la instrucción racional; para que purifique lo que se ha corrompido de la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos, que juzgue de los delitos de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debemos corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas afflictivas, y no solamente lo que choca contra ella, sino lo que las burla, no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita, no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público”.

“Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y la guerra nos han dado, me he sentido en la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y los romanos. Bien puede ser tenido como un cándido delirio, mas no es imposible, y yo me linsojeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y las luces, puede llegar a ser muy eficaz”. (15)

El Poder Moral, conjuntamente con el Electoral, configura la instancia constitucional de un cuarto poder “Neutral”. Doctrina anunciada por Benjamín Constant (Pouviour Neutre).

Este Poder Neutral, en el Estado Federal Zamorano, proporcionará niveles adecuados de racionalidad técnica a los poderes clásicos, asegurando su justa y acertada actuación en el movimiento de la sociedad hacia sus objetivos. De esta manera, la estructura político-jurídica mantiene su equilibrio interno y proporciona estabilidad al sistema social.

El Poder Moral tendrá como misión fundamental asegurar el correcto funcionamiento del estado de derecho, donde se impongan la ley y la razón como principios fundamentales en la relación entre los individuos, la sociedad y el Estado.

El Poder Moral funcionará como una garantía de derecho y contará para ello con los mecanismos necesarios para cumplir con sus funciones de fiscalización, atención, amparo, defensa y salvaguarda de los derechos individuales y sociales y del patrimonio público.

Los componentes estructurales del Poder Moral serán:

- a) La Fiscalía Federal de la República
- b) La Procuraduría Federal de la República
- c) La Contraloría Federal de la República

Cada uno de estos órganos tendrá sus respectivas instancias regionales (estatales y municipales), las cuales serán autónomas en su organización y funciones, reguladas éstas por las correspondientes constituciones estatales.

Los máximos funcionarios nacionales, estatales y locales de los organismos componentes del Poder Moral serán electos de manera

(14). Bolívar, Simón, Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, 25 de mayo de 1826.

(15). Bolívar, Simón, *Discurso de Angostura*, 15 de febrero de 1819.

uninominal, universal, directa y secreta por los electores venezolanos, según lo establezcan las respectivas constituciones y leyes electorales.

El fiscal federal, el procurador federal y el contralor federal constituirán el Consejo Moral de la Nación, totalmente independiente de los demás órganos del Poder Público y con la misión constitucional de fiscalizar y posibilitar el adecuado funcionamiento de los demás poderes.

En cada Estado de la República, funcionará el Consejo Moral Estatal y en cada municipio, el Consejo Moral Municipal, constituido por el fiscal, el contralor y el procurador de cada instancia correspondiente.

El Sistema de Gobierno.

La democracia participativa y protagónica.

“La política se ocupa del interrogante clásico de Harold Lasswell: ‘¿Quién obtiene qué, cuándo, cómo?’. El gobierno se ocupa del interrogante: ‘¿Quién controla qué, cuándo y cómo?’”.

(Karl Deutsch)

A la política corresponde la definición de metas y propósitos de la sociedad. Al Gobierno corresponde la formulación de políticas, es decir, la toma de decisiones que afectan a la sociedad. Por tanto, el sistema de gobierno debe contar con los mecanismos, los cauces, los organismos y los procedimientos para permitir a las mayorías nacionales ejercer control, participar y protagonizar el proceso de toma de decisiones políticas. Y no solamente a las mayorías; sino, de la misma forma, a las minorías, lo cual precisamente constituye un rasgo inseparable de la sociedad democrática.

El modelo de la sociedad original de la Venezuela del siglo XXI está concebido con el criterio de un sistema de gobierno que abra con amplitud ilimitada los espacios necesarios donde los pueblos, la masa popular, se desplieguen creativa y eficazmente, y obtengan el control del poder para tomar las decisiones que afectan su vida diaria y su destino histórico.

Se trata, entonces, de un verdadero y auténtico sistema democrático, cuyas instituciones y procedimientos trasciendan con creces la minusvalía y el estado de sobrevivencia al que los gobiernos populistas llevaron la democracia en América Latina. “Todo el Poder para el pueblo” es una consigna perfectamente válida que debe orientar el proceso democratizador hacia la sociedad proyectada en el horizonte objetivo.

Desde esta perspectiva, la llamada “democracia representativa” no ha sido más que un artificio a través del cual se ha dominado a nuestros pueblos. Ya lo señalaba el Libertador: “Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza”.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar debe romper los límites de la farsa representativa, para avanzar hacia la conquista de nuevos espacios participativos en una primera fase de su desarrollo.

Pero el objetivo estratégico debe ser la democracia popular bolivariana como sistema de gobierno. Y más aún, como expresión de vida económica, social y cultural del modelo de sociedad original robinsoniano.

La Democracia Popular Bolivariana.

Protagonismo y Autogobierno.

Desde el punto de vista de las democracias formales, regidas por gobiernos populistas, la participación ha sido ideologizada y utilizada por los sectores dominantes como señuelo, tras el cual pierden el rumbo no pocos esfuerzos de intención transformadora.

En efecto, los gobiernos y los partidos populistas predicán la participación con el concepto de “propina”, de forma tal que la condenan a ser fin de sí misma, con límites tan estrechos y rígidos que impiden a la sociedad civil intervenir en la toma de decisiones de política, “quién obtiene qué, cuándo, cómo”. Como consecuencia de esto, los pueblos no pueden tomar parte en el diseño y/o selección de planes y proyectos que jalonan su marcha histórica.

De esta manera, nuestros pueblos han sido condenados a “participar” en su propia destrucción, en el manejo de su miseria creciente, en el “control” de las hambrunas y las enfermedades que azotan a casi 300 millones de latinoamericanos. Han participando cavando la tumba histórica en la cual pretenden los sectores dominantes enterrar las esperanzas de la América morena.

La democracia popular bolivariana rompe con este esquema de engaño y vasallaje, para llevar los límites de la acción hasta el nivel de protagonización en la toma de decisiones.

El protagonismo, señala Víctor Martín, “implica una libertad y una capacidad más fuerte y autónoma acerca de cambiar, incluso, las mismas reglas iniciales”. Es decir, el pueblo como depositario concreto de la soberanía debe mantener su fuerza potencial lista para ser empleada en cualquier momento y en cualquier segmento del tejido político, para reparar daños a tiempo, para reforzar algún desajuste o para producir transformaciones que permitan el avance del cuerpo social en la dirección estratégica autoimpuesta.

Para ello, el sistema político debe instrumentar los canales necesarios, tanto a nivel local como regional y nacional. Canales por los cuales corra el poder popular protagónico.

En tal sentido, las comunidades, barrios, pueblos y ciudades deben contar con los mecanismos y el poder para regirse por un sistema de autogobierno que les permita decidir acerca de sus asuntos internos por sí mismos, a través de procesos y estructuras generadas en su propio seno.

Es decir, el pueblo debe contar con canales de información suficientes y órganos de decisión en el interior de su anatomía, que le permitan seleccionar sus metas u objetivos, corregir el rumbo hacia ellos, cuando estuviese desviado y, finalmente, producir los cambios en su composición interna, a medida que éstos sean requeridos por los procesos históricos.

La democracia popular bolivariana nacerá en las comunidades, y su savia benefactora se extenderá por todo el cuerpo social de la Nación, para nutrir con su vigor igualitario, libertario y solidario al Estado Federal Zamorano. Y su follaje abarcará las estructuras del modelo de sociedad robinsoniano.

Será el nuevo tiempo venezolano, bajo el signo del árbol de las tres raíces. Ya se anuncia con fuerza en el horizonte del siglo XXI venezolano y latinoamericano.

El Sistema Ideológico EBR

1. Fin último: Modelo de Sociedad.

“Volando por entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas castas, entre esos océanos, que la naturaleza había separado, y que nuestra Patria reúne con prolongados, y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana; ya la veo enviando a todos los recintos de la Tierra los tesoros que abrirán sus montañas de plata y de oro; ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo Universo. Ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas, que le ha prodigado la naturaleza. Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la Justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno”.

Bolívar, Simón.

Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

En el pensamiento bolivariano ocupa lugar relevante, una visión teleológica, es decir, de largo alcance, cuyo enfoque trasciende el tiempo y se ubica en el fin último de conquistar un modelo de sociedad distinta a la entonces existente.

Bolívar habla de “las próximas edades”, “los siglos futuros”. Juega con el tiempo y coloca en el otro polo de su visión al “antiguo universo”, al “mundo antiguo”.

He aquí el primer vestigio de un Proyecto Nacional venezolano. Bolívar parte del enfoque de la realidad que le circunda (el mundo antiguo) y dibuja en un horizonte lejano la imagen de la situación futura o sociedad anhelada: “prosperidad, esplendor, emporio de la familia humana”; una sociedad en donde impere “la libertad, la justicia, la gloria, la majestad”.

Esta visión se transforma en elemento filosófico común, también, presente en el pensamiento de Rodríguez, en torno al cual se va conformando el sistema ideológico y robinsoniano.

El maestro bosqueja en *Sociedades Americanas* (1842) la terrible realidad imperante:

“Figurémonos viendo, desde una altura, la sociedad en que vivimos: No sabremos por dónde empezar a observar. El tiempo se nos irá en escoger, entre los caracteres sobresalientes, los que sobresalen más, y, todos sobresalen a un tiempo, porque todo es exterioridad —una confianza general afecta todas las clases— unas a otras se temen, sin poder determinar la causa, y no es otra que el egoísmo, propio de la ignorancia en que yacen millones de hombres, por la falsa idea que tienen de la sociedad los pocos que la suerte ha puesto a gobernarla”.(16)

Al igual que Bolívar, Rodríguez lanza a los hombres de su tiem-

(16). Rodríguez, Simón, *Sociedades Americanas*.

po la idea clara de un Proyecto Nacional, a través del cual las sociedades deberían llegar a estadios superiores de vida:

“El mérito de los proyectos está en la previsión. Donde no hay previsión no hay mérito”. (17)

La compatibilidad de su proyecto con la idea bolivariana es precisada por él mismo cuando señala con meridiana claridad política transformadora:

“Napoleón quería gobernar al género humano, Bolívar quería que se gobernara por sí, y yo quiero que aprendan a gobernarse”. (18)

En la sociedad futura, El Maestro construye, junto al concepto bolivariano, la idea política del autogobierno, colocando al aprendizaje como vehículo para lograrlo, a través de su Proyecto de Educación Popular: “No nos alucinemos: Sin educación popular, no habrá verdadera sociedad”. (19)

Y con su visión de constructor, Rodríguez modela a grandes rasgos las sociedades americanas y su razón de ser:

“Los hombres no están en sociedad para decirse que tienen necesidades —ni para aconsejarse que busquen cómo remediarlas —ni para exhortarse a tener paciencia; sino para consultarse sobre los medios de satisfacer sus deseos, porque no satisfacerlos es padecer”. (20)

Va mucho más allá, sin embargo, la proyección de su pensamiento, al asignar un carácter profundamente humanista al fin último de la sociedad:

“Las sociedades tienden a un modo de existir muy diferente del que han tenido y del que se pretende que tengan. Los hombres de estos últimos tiempos no quieren tener amos ni tutores, quieren ser dueños de sus personas, de sus bienes y de su voluntad”. (21)

En la misma figuración teleológica de Bolívar, cuando preconice a “la vasta región sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro”.

Ambos pensadores trascienden con creces el enfoque, mucho más reciente, según el cual un proyecto de sociedad debe buscar metas “desarrollistas” sujetas a simples mediciones econométricas.

Bolívar y Rodríguez fijan la utopía realizable en el ámbito de la razón humana, de la realización de las fuerzas creadoras del hombre y su cultura:

“Se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América Meridional; entonces las ciencias y las artes que nacieron en el Oriente, y han ilustrado la Europa, volarán a Colombia libre, que las convidará con un asilo”. (22)

(17). Ibidem.

(18). Ibidem.

(19). Ibidem.

(20). Ibidem.

(21). Ibidem.

(22). Bolívar, Simón, *Carta de Jamaica*, 1815.

“Los hombres se juntan y se entreayudan; pero, entreayudarse para adquirir cosas no es fin social. Entreayudarse para proporcionarse medios de adquirir no es fin social tampoco. Proyectos de riqueza, de preponderancia, de sabiduría, de engrandecimiento, cualquiera los forma y los propone; pero no son proyectos sociales. ¡Ilustración! ¡Civilización!”. (23)

En el pensamiento del General del Pueblo Soberano, Ezequiel Zamora, confluye el mismo elemento dondese proyecta el fin último del Sistema Ideológico Bolivariano, Robinsoniano y Zamorano.

En mayo de 1859 Zamora trata la situación-objetivo del esfuerzo revolucionario:

“Levantaréis el Gobierno Federal que asegure para siempre la libertad, igualdad, fraternidad, dogma de la república genuina, que proclamaron los patriarcas de vuestra independencia. (...) Y veréis abierta la nueva era de la federación colombiana; que fueron los últimos votos de nuestro Libertador, el Gran Bolívar”. (24)

A pesar del ritmo fulgurante de la guerra y las innumerables tareas y actividades que debía cumplir como jefe militar, Zamora no pierde el enfoque estratégico y político del objetivo revolucionario de transformar radicalmente la sociedad. En junio de 1859, desde Barinas, señala:

“Han abierto la era del gobierno propio de este pueblo, para que dependa de sí mismo en la dirección y manejo de sus propios intereses, han merecido bien la patria”.

Y junto a Bolívar y Rodríguez, invoca al tiempo como factor determinante en el movimiento libertador de los pueblos:

“Pero el tiempo que mira lo pasado, mira lo futuro, y por su mano pasa lo presente, los confundirá en el abismo de la eternidad y sólo quedará en la memoria de la compasión de los que fueron en el movimiento destinado por Dios a la regeneración y progreso de mi pueblo”.

La trilogía de pensamientos se hace evidente, conforma un todo coherente, un componente doctrinario, perfectamente definido y homogéneo, que señala el objetivo último del Sistema Ideológico EBR: alcanzar un nuevo modelo de sociedad (participativa, protagónica y solidaria).

2. La Revolución como medio para alcanzar el nuevo modelo de sociedad.

Otro elemento común en la estructura ideológica de estos tres hombres es su sólida convicción acerca del proceso revolucionario como un paso necesario para lograr las transformaciones de la vieja sociedad.

La historiografía tradicional ha sido dominada por la tendencia reaccionaria de señalar a Bolívar como un hombre pragmático antes que pensador y actor revolucionario.

John Lynch lo ubica, por ejemplo, dentro del “reformismo”:

“Su propia política no fue revolucionaria. La abolición de la esclavitud y la distribución de la tierra fueron medidas reformistas que habrían modificado, pero no transformado las estructuras existentes”.

En 1811 el joven coronel señala: “¿Trescientos años de calma no bastan? Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad americana. Vacilar es perderse”.

La teoría política señala dos acciones condicionantes de todo proceso revolucionario: el movimiento y el cambio de estructuras.

La disposición a romper definitivamente con tres siglos de dominación y colocar la primera piedra para la construcción del primer edificio lleva ya una carga significativa de movimiento y acción hacia el logro de profundas transformaciones estructurales.

A partir de allí se irá radicalizando, consciente del proceso desatado e inmanente:

“Es una estupidez maligna atribuir a los hombres públicos las vicisitudes que el orden de las cosas produce en los estados, no estando en la esfera de las facultades de un General o magistrado contener en un momento de turbulencia, de choque, y de divergencias de opiniones el torrente de las pasiones humanas que, agitadas por el movimiento de las revoluciones, se aumentan en razón de la fuerza que las resiste”.

Y su filosofía se impregna con las enseñanzas de su maestro para encuadrar el empeño revolucionario en la dicotomía existencial robinsoniana “Inventamos o erramos”, como fórmula para dominar “La irresistible fuerza de la naturaleza”:

“Todo era extranjero en este suelo. Religión, leyes, costumbres, alimentos vestidos, eran de Europa; ni nada debíamos imitar. Como seres pasivos, nuestro destino se limitaba a llevar dócilmente el freno que con violencia y rigor manejaban nuestros dueños. Igualados a las bestias salvajes, la irresistible fuerza de la naturaleza no mas ha sido capaz de reponernos en la esfera de los hombres; y aunque, todavía débiles en razón, hemos dado ya principio a los ensayos de la carrera a que somos predestinados”.

Desde Kingston, Jamaica, señala, el 6 de septiembre de 1815, la necesidad de conducir “nuestra revolución” hacia la transformación de las estructuras políticas y jurídicas del “sistema español que está en vigor”:

“Por último, inciertos sobre nuestro destino futuro, y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución. Se establecieron autoridades que sustituimos a las que acabábamos de deponer, encargados de dirigir el curso de nuestra revolución, y de aprovechar la coyuntura feliz en que nos fue posible fundar un Gobierno Constitucional, digno del presente siglo y adecuado a nuestra situación”.

En Angostura (1819) ratifica su conciencia del proceso y su proyecto transformador de estructuras:

“Un hombre, ¡y un hombre como yo! ¿Qué diques podría oponer al ímpetu de estas devastaciones? En medio de este piélagos de angustias, no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario, que me arrebató como una débil paja. Por otra parte, siendo vuestras funciones la creación de un cu-

(23). Rodríguez, Simón, Sociedades Americanas.

(24). Palabras ilegibles, original, p. 36.

erpo político y aún se podría dejar la creación de una sociedad entera rodeada de todos los inconvenientes que presenta una situación, la más singular y difícil, quizás el grito de un ciudadano pueda advertir la presencia de un peligro encubierto o desconocido”.

Y en Bolivia (1825) recoge su angustia vital en un mensaje de alerta a sus contemporáneos:

“¡Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos se atacarán a la vez, la tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión que rodea una pequeña isla de libertad, embatida perpetuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastra sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vais a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto”.

Para proponer seguidamente líneas estratégicas orientadas hacia la metamorfosis estructural, tanto en el ámbito jurídico y político, así como en el económico y social:

“Se han establecido las garantías más perfectas: La libertad civil es la verdadera libertad; las demás son nominales, o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantizado la seguridad personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la propiedad, ella depende del *Código Civil* que vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros ciudadanos. He conservado intacta la Ley de las leyes —la igualdad—, sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, a la infame esclavitud”.

En el modelo de pensamiento de Bolívar encaja el componente robinsoniano del Sistema Ideológico de las tres raíces. En 1830, desde Arequipa, El Maestro viene en defensa de su alumno, incrustado su pensamiento con el mismo perfil revolucionario:

“La América española pedía dos revoluciones a un tiempo, la pública y la económica. Las dificultades que presentaba la primera eran grandes, el general Bolívar los ha vencido, ha enseñado o excitado a otras ha vencerla. Los obstáculos que oponen las preocupaciones a la segunda, son enormes. El general Bolívar emprende removerlos, y algunos sujetos, a nombre de los pueblos, les hacen resistencia en lugar de ayudarlo”.

No hay otra vía, sostiene El Maestro, para construir repúblicas y sociedades, que llevar adelante un amplio y avanzado proceso revolucionario. Entendió la revolución en el sentido lato del término y la

dejo pendiente en su utopía concreta:

“Una revolución política pide una revolución económica. Si los americanos quieren que la revolución política, que el peso de las cosas ha hecho y que las circunstancias han protegido, les traiga bienes, hagan una revolución económica y empiénenla por los campos”.

Lleva en su mente, además, la idea del arquitecto social. En 1850, cuando ya Ezequiel Zamora andaba por los Llanos de Venezuela invocando la Revolución Bolivariana traicionada, el viejo Simón escribía en Lacatunga:

“Empiécese el edificio social por los cimientos, no por el techo, como aconsejan los más: los niños son las piedras”.

En efecto, ya en 1846, Ezequiel Zamora era el líder de la insurrección campesina contra el gobierno de Carlos Soublette, perfilándose como un auténtico revolucionario:

“Como sabemos que ustedes están defendiendo la misma causa que nosotros, tienen un denodado patriotismo y deseos de sacar a la patria de la salvaje y brutal dominación en la que la tienen los godos oligarcas, sostenidos por el gobierno faccioso y ladrón de Soublette. Allí diremos con orgullo y bizarría: viva la libertad, viva el pueblo soberano, elección popular, horror a la oligarquía, tierras y hombres libres”.

Simón Rodríguez invocaba la revolución económica como una necesidad para colorar la revolución política dirigida por Simón Bolívar. La primera no llegó ni siquiera a iniciarse. Los logros de la segunda fueron prontamente anulados por la acción de los gobiernos oligárquicos. Ezequiel Zamora, al frente de la masa campesina, continúa el proceso revolucionario. Sus ideas engranan de manera exacta en el sistema filosófico EBR, alimentando con ingredientes sociales al árbol de las tres raíces:

“Compañeros de armas: Habéis probado con vuestra abnegación y sublime heroísmo que sólo el pueblo quiere su bien y es dueño de su suerte, y que de hoy en adelante, Venezuela no será más patrimonio de ninguna familia ni persona, siendo la mayor recompensa de las victorias alcanzadas contra el centralismo, el establecimiento del Gobierno Federal que da todos los bienes que emanan de la magnífica institución, aunque la Patria, llena de munificencia, premia los buenos y leales servidores. Así hagamos el postrer esfuerzo que pueda necesitar de nosotros para dejar cumplida la gran misión que nos ha confiado, y veréis abierta la nueva era de la Federación Colombiana, que fueron los últimos votos de nuestro Libertador, el Gran Bolívar”.



Ministerio del Poder Popular
para la Comunicación y la Información

Ministerio el Poder Popular para la Comunicación e Información
Av. Universidad. Esq. El Chorro. Torre Ministerial, pisos 9 y 10. Caracas-Venezuela
www.minci.gob.ve / publicaciones@minci.gob.ve

Portada de esta edición: Gabriel Farías / Fotografía: Prensa Presidencial